

INFORME DE LA GERENCIA

A la Junta General de Accionistas de
IMDISVAL S.A.

Introducción

1. En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en lo establecido en los estatutos sociales de IMDISVAL S.A.; y a la responsabilidad que el cargo de gerente general me delega, me complace poner a la consideración de los Accionistas, el informe de la actividad económica desarrollada al 31 de diciembre del 2019 y por el año terminado en esa fecha.

Entorno Económico y Político

2. El Gobierno actual, desde que inició su periodo, propuso cambios con base al dialogo de todos los sectores políticos, sociales y económicos. Tales cambios, fueron realizados en lo constitucional, legislativo, jurídico, administrativo y leyes conexas, que estuvieron amparados en las decisiones de la consulta popular realizada en febrero del 2018. Con el propósito de proveer una estabilidad económica del país, se establecieron nuevas políticas orientadas a fortalecer los sectores privados, en especial los exportadores, creación de nuevas alianzas público-privadas, reducción del gasto público, refinanciamiento de la deuda externa, entre otros aspectos. Sin embargo, en octubre del 2019, el país experimentó una crisis política, social y económica, considerada como significativa, con paralizaciones de las actividades en general por aproximadamente 14 días continuos, destrucción de bienes públicos, entre otros aspectos negativos de la sociedad, debido a que los movimientos indígenas y ciertos grupos sociales no aceptaron las medidas económicas decretadas por el Gobierno, principalmente en lo relacionado a la eliminación de los subsidios sobre los combustibles. El Gobierno tuvo que eliminar el decreto ejecutivo sobre tales subsidios, para que la crisis social y económica se termine. El estado de resultado integral del año 2019, estuvo afectado por tales circunstancias. Al 3 de julio del 2020, la situación económica del país tiene nuevas amenazas de deterioro, por las bajas considerables en los precios internacionales del petróleo y el estado de emergencia sanitaria derivada de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19.

Principales Aspectos de Operaciones

3. La Compañía fue constituida en Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de enero de 2003. Durante el 2019, su actividad principal ha sido la comercialización al por mayor de artículos de ferretería y afines.
4. Durante el año 2019, el estado de resultado integral refleja lo siguiente:

Estado de Resultado Integral	US Dólares	%
Ingresos ordinarios	1,937,843.42	100.0%
Costo de ventas	(1,527,564.22)	-78.8%
Ganancia bruta	410,279.20	21.2%
Otros ingresos	7,714.93	0.4%
Gastos operacionales	(349,871.58)	-18.1%
Ganancia antes de participación de trabajadores e impuestos	68,122.55	3.5%
Participación de trabajadores	(10,218.38)	-0.5%
Impuesto corriente y diferido	(17,097.33)	-0.9%
Ganancia neta	40,806.83	2.1%

- a) Los ingresos están relacionados principalmente por la comercialización de los artículos de ferretería, en donde los descuentos concedidos a clientes han sido significativos, principalmente por el efecto de competencia del mercado

IMDISVAL S.A.

ferretero, lo cual en el año 2019 originó un margen de rentabilidad del 21% (16% en el año anterior). Esto acompañado a un incremento en los costos de los productos comercializados, derivados del incremento en los costos FOB, aranceles y salvaguardias.

- b) El impuesto a la renta corriente fue determinado a una tasa del 28% (25% en 2018) sobre la base imponible gravable, conforme a las disposiciones tributarias vigentes.

5. Al 31 de diciembre del 2019, el estado de situación financiera refleja lo siguiente:

Estado de Situación Financiera	US Dólares	%
Activos corrientes	1,296,512.95	97.0%
Activos no corrientes	40,432.99	3.0%
Total de activos	1,336,945.94	100.0%
Pasivos corrientes	904,244.39	67.6%
Pasivos no corrientes	57,688.14	4.3%
Total pasivos	961,932.53	71.9%
Capital pagado	10,000.00	0.7%
Aportes y reservas	68,018.98	5.1%
Adopción por primera vez NIIF	(10,312.00)	-0.8%
Resultados acumulados	266,499.59	19.9%
Ganancia neta 2017	40,806.84	3.1%
Total patrimonio	375,013.41	28.1%
Total pasivos y patrimonio	1,336,945.94	100.0%

- a) Los activos corrientes están representados principalmente por los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, e inventarios en bodega. En el 2019, los activos corrientes se disminuyeron en un 6.2% con relación al 2018, originados principalmente por una disminución del efectivo y equivalentes del efectivo y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y un aumento de los inventarios en bodega.
- b) Los pasivos corrientes están representados principalmente por obligaciones bancarias, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y pasivos por impuestos corrientes. En el 2019, los pasivos corrientes se disminuyeron en un 12.4% con relación al 2018, originado principalmente por el incremento de obligaciones bancarias, neto de la disminución de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- c) El patrimonio representa el 28% del total de activos, y se encuentra integrado por el capital pagado, la reserva legal, los aportes para futuro aumento de capital (integrado en años anteriores) y los resultados acumulados. En el 2019, el patrimonio se incrementó en un 12.2%, principalmente por los resultados del periodo.
6. Pongo a consideración de la junta general de accionistas, que la utilidad neta del 2019, luego de efectuar la apropiación de reserva legal, sean acumulados en cuentas patrimoniales, para mejorar la situación patrimonial de la Compañía. Sin embargo, tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura.

Principales Aspectos Societarios

7. En cuanto a la información societaria de la Compañía, dimos cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, e inclusive se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Otros Asuntos, Estado de Emergencia Sanitaria (Coronavirus – Covid-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General declaró el brote del Coronavirus como **pandemia mundial**, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas. Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160 del 12 de marzo del 2020, el Gobierno Ecuatoriano a través del Ministerio de Salud Pública (MSP), declaró el **Estado de Emergencia Sanitaria** en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por la inminente posibilidad del efecto provocado por el **Coronavirus COVID-19**, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Dicha declaratoria tendrá un plazo de 60 días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 163 del 17 de marzo del 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el **Estado de Excepción por Calamidad Pública** en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de **Pandemia de COVID-19** por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

Entre estas medidas tenemos: la restricción de movilidad a nivel nacional, con ciertas excepciones; aislamiento obligatorio de las personas; suspensión de la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado, acogiéndose al teletrabajo en los casos aplicables. Dicha declaratoria tendrá un plazo de 60 días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario. Estas restricciones generan que las operaciones de las empresas en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

Al 3 de julio del 2020, la Compañía reinició parcialmente sus actividades, en base a los lineamientos gubernamentales de semaforización, y se encuentra en proceso de evaluar los efectos económicos sobre sus estados financieros durante el periodo de paralización de sus operaciones.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas de la Compañía, para la confianza y apoyo que me han brindado sobre mi gestión durante el año 2019.

Atentamente,



Máximo Gonzalo Villamar Ramirez
Gerente General

3 de Julio del 2020